DECRETO N° 1841
TEMUCO, 12 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;

2.- La Personalidad Jurídica Nº 6677 de fecha 07 de Noviembre de 2017, concedida a la Organización Comunitaria denominada " COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL DE AGUA POTABLE KÜ PALI KO "

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de Octubre de 2020, en la que acuerdan caducar la Personalidad Jurídica.

De conformidad con lo estipulado en el título IV del texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.418;

DECRETO

1.- Declárase disuelta la Organización Comunitaria Funcional denominada "COMITÉ DE SERVICIO SANITARIO RURAL DE AGUA POTABLE KÜ PALI KO " por no haber cumplido con los objetivos para el que fue creado y no disponer de la cantidad de socios mínimos para su funcionamiento.

2.- Caducase la Personalidad Jurídica Nº 6677 de fecha 07 de Noviembre de 2017 inscrita en el Libro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de este Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO

SUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

JAN/car. DISTRIBUCION

- Comité de Servicio Sanitario Rural de Agua Potable Kü Pali Ko
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal